

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 9927.

Suscripcion en Córdoba { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

MÉRCOLES 9 DE MAYO DE 1883.

Los
derecho
cio 6 c
14

Cortes.

SENADO.

Sesion del 5.

Se abre á las tres.
El señor Graells presenta una esposicion de una sociedad económica de Cataluña pidiendo muchas cosas, entre ellas rebaja del franqueo y ciertas mejoras en el servicio de correos y telégrafos.

El marqués de Villamejor pregunta en qué estado se halla el estudio de la línea férrea de Puerto Llano á Córdoba.

Contéstale el señor ministro de Hacienda.

Sin discusion se aprueban dictámenes de carreteras puestos á la órden del día, otro sobre trasferencias de crédito y otro de la comision de actas.

Discusion del jurado.

El señor Bravo rectifica ámpliamente. El señor Silvela pregunta al ministro de Gracia y Justicia y á la comision si para encauzar el debate están dispuestos á retirar los artículos 2.º y 3.º, que ofrecen dudas respecto á la competencia en los delitos de lesa magestad, para traer una nueva fórmula.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que en el proyecto que se discute como en el Código penal, en el de comercio y en el civil, si viniera, no hay cuestiones cerradas.

El proyecto en su art. 3.º exceptúa del conocimiento del jurado los delitos á que se refiere el art. 162 del Código penal. Si de la redaccion de ese art. 3.º no resulta clara la escepcion, cuando llegue el momento de discutirlo se modificará.

El gobierno y la comision han conenido en una fórmula en que se diga poco más ó menos: en los delitos de tentativa contra la persona del rey el tribunal Supremo, en uso de las facultades que la ley le concede, podrá encargar del conocimiento de los mismos á un tribunal de derecho.

El señor Silvela dá gracias al ministro por sus esplicaciones, y dice: es preciso preguntar á S. S. y á la comision si están dispuestos á retirar el art. 2.º, que somete á la competencia del jurado todos los delitos de lesa magestad. La fórmula espuesta por S. S. es importante y digna de estudio. Nosotros la examinaremos y nos reuniremos al efecto.

Yo ruego, pues, que los artículos 2.º y 3.º sean retirados; que el pensamiento del ministro se formule en dichos artículos, que discutiremos ó aprobaremos segun sean.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que el pensamiento se desarrollará con una disposicion adicional que conferirá al Tribunal Supremo la

designacion de jurisdiccion para esos delitos.

El señor Mena habla en el tono del señor Silvela, y el señor Alonso Colmenares en el mismo que el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Silvela levántase á impugnar el artículo 2.º, consumiendo el tercer turno.

Vais á someter á prueba la institucion y empezais por hacer pasto del ensayo los intereses de la monarquía, por arrojarle nada menos que los delitos de lesa magestad, entregando al jurado su sancion penal.

Por el art. 2.º del proyecto, el desacato á un rey extranjero que visite á España cae bajo la jurisdiccion de los tribunales de derecho, y el cometido contra el rey de España es de la competencia del jurado. ¿Cabe mayor absurdo?

Vosotros, al entregar el desacato á un rey extranjero á los tribunales de derecho, lo haceis porque estos ofrecen garantía.

Cita algunos atentados contra los reyes, y dice hablando de la época actual: hoy que tratamos de suprimir la noche por la electricidad, al lado de cada progreso se vé rebajar el nivel moral.

Hace un elocuentísimo elogio de la restauracion.

Es muy difícil que un ciudadano condene á otro ciudadano. Entre los jurados la mayoría puede ser de idénticas ideas políticas que el procesado, y seguramente será absuelto.

No creo que el señor Alonso Martínez vote el art. 2.º

El señor Alonso Martínez ha dicho desde la tribuna que el jurado es una calamidad, mientras no haya presidentes, fiscales y cárceles en buenas condiciones.

Al votarse la enmienda del Sr. Mena no se trataba de tecnicismo legal.

El art. 3.º del proyecto exceptúa del conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achicando la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un alcalde de barrio; no la exceptuáis clara y terminantemente; la salvais por pretericion no nombráis siquiera los delitos de lesa magestad.

No recuerdo que en ningun pais del mundo se dé á un tribunal la facultad de determinar una ú otra jurisdiccion que el señor ministro pretende dar al Tribunal Supremo.

La comision está deseando llevar los delitos de lesa magestad á los tribunales de derecho; pero no lo hace por amor propio.

Tratándose de altos intereses, tratándose de la monarquía, me parecería bien que dijera la comision que de los delitos de lesa magestad entienda el más alto tribunal, el Supremo,

El señor ministro de Gracia y Justicia:

Ha puesto S. S. un valladar entre la monarquía y el pueblo. Es verdad que á la virtud de la monarquía se debe esta obra de paz y tranquilidad que disfrutamos. Las condiciones personalísimas nuestro soberano han sido la gran y lanca que ha unido los intereses pueblo con la monarquía.

Por esto el gobierno no abriga la nor desconfianza al confiar al jurado conocimiento de los delitos de lesa magestad.

Sin embargo y para que la minoría conservadora tenga motivos para creer que estimo en mucho sus manifestaciones, yo acepto la proposicion que ha hecho el señor Silvela respecto á que tribunal Supremo sea el que entien en los delitos de lesa-majestad mente, haciéndolo así consignar resto de la ley bajo la forma por de un artículo adicional.

En este concepto yo ruega á la ría de esta Cámara que vote en fa artículo segundo tal como se nalla redactado.

El señor presidente del Consejo pronuncia un notable discurso inspirado en el pensamiento de concordia y armonia para que la ley salga adelante llena de autoridad, y propone la aprobacion del art. 2.º, la modificacion del art. 3.º, esceptuando en él los delitos de injuria y calumnia contra el rey, y dando al tribunal Supremo la competencia en delitos de lesa-majestad.

El señor Silvela est lo propuesto por el señ nos con la aprobacion dá la competencia e jurado.

Se procede á la vota artículo 2.º. El genera pos, cuya abstencion al votarse mienda del señor Mena ha sido mentada, ha pronunciado el en la votacion.

Votan los izquierdistas no; los posibilistas se ab nos miembros de la me la oposicion conserv el señor duque de de la Laguna, Casa ria y Fuentes: Moyano v del artículo.

Queda aprobado el art tos contra 58.

Se levanta la sesi

CONC

Sesio

Se abrió á las tre. Se aprueban definitivos proyectos de ley, que pas Discusion sobre el dic ministracion local.

El señor Testor combat un breve

discur.

selga.

El seño.

El señor

no en contr

ors

ó r

se r

dictá

cusion.

El se

y declar

rio liberal qu

Figuerola c

de aduana:

ministraci

miento.

Lo c

r

NACIONAL

De la *Correspo. denci* ríodicos de Madrid tom noticias siguientes:
—Dice la *Iberia* que anoche tia, con preferencia á la acu Martos, á los asuntos de la izqui á la supuesta crisis ministeri guiente problema tar la cuestion de d á si un espada que

reda
cion
re
car
ciencia
el, quien
no de elog.
encias precis
roca de 1000 f
atro de ellos
asuntos reos
en crimen.

—1018—

—Vale más. Puesto que tú no bebes, déjame en paz; yo me muero por el agenjo, quiero beber y beber!

Hablaron despues de José Pasco.

—Siempre misterioso,—dijo Grolles,—no sabemos si tiene el dinero suficiente para que vivamos hasta el día de la boda.

—Sobre ese asunto estoy tranquilo. José es un hombre de recursos y no está nunca desprevenido. Por lo mismo que nada nos dice, es que no tropieza con ninguna dificultad. Pero á pesar de eso soy de tu opinion. Si tiene grandes cualidades, tiene tambien grandes defectos.

—No hay nadie perfecto,—murmuró Grolles con aire sentencioso.

—Bien lo sé,—esclamó Saturnino, —y lo que censuro á José, es esa autoridad sin limites que quiere ejercer. No hay ideas buenas más que las suyas; nos reduce á la nada, y ante todo lo que él dice, es preciso inclinarse.

—Sin embargo, hay que reconocer

—1019—

le grande imaginacion. Lo que ha hecho con el conde de Montgarin es maravilloso, ha sido cera blanda entre sus manos.

—Se ha entontecido con el conde de Montgarin.

Ese joven es, como si dijéramos, obra suya; ha hecho una verdadera creacion y todo el mundo ama lo que ha creado.

Saturnino se encogió de hombros y murmuró con sordo acento:

—Si, por causas que tú conoces, no hubiera yo tenido que permanecer en la sombra, ya hubieras visto de todo lo que era capaz. A estas horas el negocio hubiera llegado á su término.

—¡Siempre orgulloso!—murmuró Grolles.

—Será orgullo, pero te lo repito. Si yo hubiera obrado con toda libertad, hace mucho tiempo que serian nuestros los millones del marqués. Yo tambien tenia mi plan.

—¿Por qué no se le has hecho conocer á José?

—1022—

nes, su frente altanera, su mirada desdeñosa...

Y una risita siniestra entreabrió sus labios.

—La veré mañana,—dijo,—tengo algunas cosas que decirle. Como pariente suyo debo dirigirle un discurso de circunstancias antes de su matrimonio.

Grolles callaba. Saturnino exclamó despues de una pausa:

—Me parece que voy á hacerle mi visita esta misma noche.

—¿Estás loco?—murmuró Grolles.—son las nueve y media y estoy acostada.

—¡Qué me importa! ¿No soy su tío? Creo que tengo derecho...

No acabó: el ruido de las botellas rodando por los escalones de la cueva interrumpió el diálogo.

Grolles se puso de pié como movido por un resorte.

—¡Es en la cueva!—murmuró Armando.

—Esa necia de Isabel,—murmuró

—¡E.
nozo
—
sigr
ne
r

—Puede considerarse asegurada la elección del señor Alonso Martínez para el cargo de decano del colegio de Abogados de Madrid. Probable que en los próximos días, se presente al cargo.

mas que se dirijan a Montevideo y demás estaciones del Uruguay, por la vía Galveston á partir de Francia ó Gran Bretaña. —Debemos recordar á los ayuntamientos, como administradores del cau- de sus y me...

Calla, conservador, 2309. Thullie, radical, 2299. Bouteiller, intransigente 2187. No habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mitad más uno del número de los votos que determina la ley, habrá que proceder á nuevas elecciones.

Constantinopla, 7.—La conferencia diplomática sobre la cuestión del Líbano que se verificó ayer tarde, duró desde las tres á las cuatro, asistiendo á ella todos los embajadores de las grandes potencias.

Aarifi baja propuso oficialmente, en nombre de la Puerta, el nombramiento para gobernador del Líbano de Wasa Effendi, que actualmente lo es de Andrinópolis. Dicho personaje es albanés y profesa la religión católica.

Esta última circunstancia se ha tenido especialmente en cuenta para contra la gobernación del Líbano, donde en gran mayoría los católicos.

Los embajadores de Alemania, Austria y Francia, se declararon intransigentemente conformes con dicho nombramiento. Los de Inglaterra y Rusia, sin hacer ninguna objeción, contestaron que lo pondrían en conocimiento de sus gobiernos y que esperaban una pronta respuesta sobre el particular.

Los embajadores, de común acuerdo, decidieron que la próxima reunión se celebrara mañana. Constantinopla, 6.—En vista de las objeciones presentadas á Aarifi Baja embajador de Austria en esta ciudad, por el retardo en la conferencia sobre el Líbano, ha convocado la reunión de la misma para hoy después de medio día. Se cree que el gobierno otomano, por instigación de Inglaterra, activará también la cuestión de las reformas en Armenia para no dar pretexto á los rusos de tomar cartas en el asunto. Las noticias de la frontera de la Armenia confirman los preparativos militares de los rusos por la parte de Kars, conforme han anunciado varios periódicos ingleses.

Enciclopedia particular

Mayo de 1883. DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Como empezar esta carta a la escasez de noticias que pueden recogerse en los círculos y teniendo en cuenta hoy tampoco la prensa alguna de particular.

Resultado de las elecciones provinciales se habla; como han sido favorables á la nación, y se han llevado a cabo de un orden admirable, alguna escepcion que no se ve en el cuadro.

Bueno, en esta coronada ha ocurrido un conflicto que ha ocasionado algunas proporciones que tocan al gobernador de la provincia, que en un tiempo no veía manera de obrar del propio señor Abascal, que ha interpuesto en favor de uno de los candidatos a llegado al extremo de la dimisión de su cargo, poniendo un breve al ministro de la Gobernación. A referida dimisión dice se seguirá la del señor Abascal, y se susur-

ra que si don Práxedes no logra cortar el conflicto, aceptara ambas dimisiones.

Ya ayer le indicaba que los izquierdos se hallaban dispuestos á tirar con bala rasa, convencidos de que no podían contar con Sagasta para la formación de un gran partido liberal que tornara con el que dirige el señor Cánovas: pues bien, ya hoy se da por seguro que se han puesto de acuerdo con los liberales conservadores, y que de un día á otro promoverán un debate político, en el que volverá á hablarse del proceso Monasterio, que tanto ha molestado á los demócratas fusionados por la especie de abandono en que la mayoría dejó al señor Romero Giron. En este asunto se indica tomará parte por alusión al señor Martos, que no se retira de la vida política como se indicaba, sino que tomará una parte menos activa, abandonando por el momento su propósito de unir la izquierda con la fusión en un casamiento honesto.

Los maliciosos dicen que todas las evoluciones de don Cristino son debidas al deseo de ser jefe de partido, sin avenirse á ser segundo ó tercero del duque.

Primo de Rivera y Moreno del Villar llegaron ayer, siendo de los primeros que pasaron á estrechar la mano del último capitán general de Filipinas el Sr. Martinez Campos.

Núñez de Arce tiene ya los presupuestos de Cuba en disposición de presentarlos á las cámaras en la próxima semana.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Vista.—Bajo la presidencia del señor Lavín y los Magistrados señores Cassani y Heredia, tuvo lugar ayer en la sala primera de esta Audiencia el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Posadas contra Antonio Rodríguez Arenas, vecino de Hornachuelos, por disparos y lesiones menos graves á un vecino suyo, la noche del cuatro de Febrero anterior. Interrogado el reo si se declaraba autor del hecho, contestó negativamente. El Secretario señor Ibañez dió cuenta del sumario, leyendo los escritos del Ministerio Fiscal y abogado defensor señor don Rafael Garcia Ramirez. El señor Presidente hizo algunas preguntas al acusado, reconociendo este como suyo un revolver, que figuraba en el proceso. No habiéndose articulado pruebas por las partes, el Teniente Fiscal señor don Francisco Noguera hizo la relación sucinta de los hechos origen del proceso, y pidió para el acusado seis meses y un día de arresto mayor, accesorios y costas. El abogado defensor insistió en sus conclusiones, pidiendo se absolviera libremente á su defendido, se declarasen las costas de oficio, y se le devolviera el revolver referido, haciendo despues un breve elogio del juicio oral, y sosteniendo la inculpabilidad del acusado. Preguntado este si tenia algo que esponder, contestó que no, dándose por terminado el juicio á las doce y cuarto con la lectura del acta. La sentencia se dictó acto seguido absolviendo al Rodríguez libremente. El procurador del procesado fué don Francisco Muñoz Gujo.

—Junta.—En el despacho oficial del señor Gobernador civil y bajo su presidencia se reunió ayer la junta provincial de Sanidad con objeto de acordar algunos asuntos relacionados con la misma.

—El vigia.—Las esperanzas de hoy—muchos las van anotando—en las actas del presente,—con los papeles mo- jados.

—Marina.—Para esta noche está anunciada la única representación de la notable ópera española Marina, que ha proporcionado grandes triunfos al señor Tamberlick en el Teatro Real de Madrid, y últimamente en Granada.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el día 7 del corriente en los fiatos de esta capital.—Central, 540 pesetas 26 céntimos.—Puente, 500'72.—Pretorio, 877'21.—San Sebastian, 393 59.—Victoria, 139'38.—Matadero, 501 90.—De las 3053 pesetas 06 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1464 27.—A la provincia y Municipio 1464 21.—Adicionadas, 124'58.

—Junta.—La directiva del ilustre Colegio de Abogados de esta capital fué elegida ayer tarde en esta forma: Decano, señor don Rafael Pineda Alba: Diputados, los señores don Rafael Lopez Dieguez, don Joaquin Ruiz Repiso y don Fernando La Calle: Tesorero señor don Rafael Garcia Vazquez: Secretario, el señor don Rafael Garcia Ramirez. La elección es acertada y felicitamos á dichos señores.

—Jurados.—Los de la Exposición de ganados y material agrícola, que ha de tener lugar el sábado próximo, se constituirán en esta forma: JURADO DE GANADERIA.—Presidente, El señor Gobernador civil de la provincia. Vicepresidentes: 1.º, El señor Presidente de la Exma. Diputación provincial; 2.º, El señor Comisario Presidente de la Junta de Agricultura. Vocales: Don Francisco Gamero y Cívico, Diputado provincial; don Ramon de Porras, id.; don José Felipe Salcedo, id.; don José Cantuel y Lopez, Concejal del Ayuntamiento; don Francisco Vargas Machuca, id.; don Rafael Barrios y Enriquez, id.; don Antonio Blanco Prados, Vocal de la Junta de Agricultura; don Jaime Aparicio, id.; don Antonio Ruiz, id.; señor Director de la Escuela de Veterinaria; señor Coronel de la Remonta; don José Martin y Perez, Catedrático de la Escuela de Veterinaria. Nueve ganaderos nombrados por los expositores. Secretario, El Ingeniero agrónomo de la provincia. — JURADO DE MATERIAL AGRICOLA.—Presidente, El señor Gobernador civil de la provincia. Vicepresidentes: 1.º, El señor Vicepresidente de la Comisión provincial. 2.º, El Comisario Presidente de la Sección de Industria. Vocales: don Francisco Rodriguez Ojeda, Diputado provincial; don Juan de Mata Moreno Sanchez, id.; don Rafael Navarro, Vocal de la Junta de Agricultura; señor Ingeniero Jefe de Caminos, id.; don Rafael Arco, Concejal del Ayuntamiento. Dos industriales ó agricultores elegidos por los expositores. Secretario, El Ingeniero agrónomo de la provincia.

—¿Será posible?—¿Será posible Dios mío!—¿Será posible que el agua nos regale diariamente—chapatrones y tronadas!—En un plazo ya muy breve—formularemos demanda,—llevando á los tribunales—esta luna endemoniada,—que es una luna de pega,—que

LA SERAS.

Se ha verificado en Madrid los partes siguientes: 6 (10-25 n.) (recibido el 7.—na verificado una elección de 10 en el 16.º distrito de París cubrir una vacante, de electores inscritos era en la votacion votos:

... pesetas 60 céntimos para los telegramas.

¡Venid! ¡Venid á los brazos de vuestra madre! La hermosa Maximiliana lanzará un grito de alegría, y palpitante de emoción y de amor, se desmayará, en los brazos de su futuro que la conducirá al coche... ¡sublime! ¡magnífico! Te digo que será muy interesante, ¿pero en que piensas? —¿En qué pienso? —Si. —Pienso en que antes de separarme de mi querida sobrina, debería permitirme el gusto de hablar un cuarto de hora con ella. —Bien sabes que José te lo ha prohibido. —¡José! ¡siempre José!—repuso Saturnino con arado acento.—¿Acaso yo no tengo voluntad? Está dicho, mañana hablaré algunos instantes con mi sobrina. El otro día estuvo muy espresiva; quiero tener el gusto de oirla por segunda vez. Está muy bella cuando se pone colérica; me recuerda enteramente á mi buena, á mi generosa hermana... Tiene sus faccio-

—Porque no le podía poner en ejecución nadie más que yo mismo. —Entonces, mi querido Saturnino, has hecho bien en guardarte tu famoso plan, y deja obrar á José, que no se porta mal. Como se vé, excepto algunas pequeneces que reprochaban á José Basco, estaban en un todo satisfechos del portugués, y la asociación de que se habia erigido jefe, estaba á punto de llegar al término de su difícil misión. Para ellos el matrimonio del conde de Montgarin con Maximiliana era ya un hecho cumplido, y dentro de quince días, de un mes lo mas, reparitiran aquellos codiciados millones. —Lo que pasará aquí mañana será muy interesante,—murmuró Grolles sonriendo.—¡Lástima que no podamos presenciar la escena! El conde de Montgarin se precipitará en el cuarto de tu encantadora sobrina gritando: «¡Estais en salvo! El infame Saturnino de Perny y su cómplice han emprendido la fuga,

bebés uno, despues otro y despues otro, hasta que das fin con la botella. Eso es una locura. —Eres un estúpido,—murmuró Saturnino.—Ya te he dicho que es el único placer que me permito. —Bien sabes, como yo, que el ajenjo es un veneno que mata lentamente. —A los tísicos, á los anémicos, no á hombres como yo, de una naturaleza fuerte ó robusta. —Sin duda que eres fuerte; pero, sin embargo, á veces te quedas como aletargado, y esta mañana has tenido un ataque que por una hora he creído que no volverias de él. —¡Bah! Un trastorno pasajero. Eso le ocurre á cualquiera. —Sin embargo, ese trastorno á que no das importancia es ya la tercera ó cuarta vez que te acomete y deberia hacerte reflexionar. —Vete al diablo con tus observaciones, y acaba de sermonear. —Ya he acabado.

es una loca sin gracia, sin piedad y sin decoro, ni lo que tienen las damas; yo te aseguro, lunita, si no estuvieras tan alta, que te dejaba mas limpia, mas brillante y despejada, que un espejo de Venecia—á la luz de cien arañas;—por última vez te digo—que nos pongas buena cara, que ilumines nuestra feria, como Dios ordena y manda:—ten presente que este cielo—no es de Londres ni Alemania, que es limpio, azul y riente, y por eso tiene fama—el cielo de Andalucía, cuyas mujeres retratan—en sus ojos sus estrellas, y el fuego de sus miradas, que abraza dos corazones—que el Sol las miese doradas.—¿Con que, lunita dichosa, vas á ser buena muchacha?—si no te enmiendas, presento—á la Audiencia mi demanda.

Juicio oral.—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Posadas, contra José de la Cruz Moreno, por lesiones. Será abogado defensor el señor don Joaquín Ruiz Repiso.

Contingente.—El ordinario, pagado por el ayuntamiento de esta capital, para el presupuesto provincial el trimestre anterior, asciende á 26.083 pesetas y 75 céntimos.

Burrada.—Una pobre vecina de una casa de la calle de Carlos Rubio, fué víctima anteayer tarde del furor de un borriquito moruno, que se encontraba suelto en un corral de dicha casa. El intrépido animalito la acometió derribándola al suelo, mordiéndole en un brazo y arrastrándola un buen trecho, hasta que á sus voces acudieron otros vecinos, que la libraron de las iras del furioso animal. Se recomienda á sus dueños no omitan unas trabas y un buen rozal.

Timadores.—Como de dia en dia vá aumentando la aglomeracion de forasteros en nuestra capital, les recomendamos la mayor prevencion con los amigos improvisados, que se suelen presentar en todas partes, y en todas las fiestas, para evitarles no sean víctimas de los cofrades del timo, que demasiadamente se ha propagado.

Subasta.—El once se subastan en Rute los arbitrios establecidos para cubrir los gastos del presupuesto municipal ordinario.

Efemérides.—Hoy.—1787.—Las tropas del Estatuto son vencidas por el regente de Utrecht.—1812.—El Empecinado desaloja de Cuenca á los franceses.

Llegada.—Habiendo terminado su contrato en Zaragoza, hoy es esperada en esta capital la bella y célebre cantante señorita Blanca Donadio. Bienvenida sea á nuestra escena la distinguida tiple, que va recogiendo aplausos por todas partes, y que debutará en esta semana con la inmortal obra de Rossini *El Barbero de Sevilla*, en que muy especialmente se distingue.

Labradores.—Temer estos que de prorrogarse algunos dias mas los temporales, podrán sufrir los sembrados daños considerables.

Prejudios.—Todos los dias se establecen nuevos espectáculos en el real de la feria del trece de este mes.

Jurado.—Hoy se reunirá el del certamen científico y literario del diez y nueve para empezar á juzgar las composiciones presentadas hasta ayer, que terminó el plazo señalado en el programa que en su dia publicamos.

Nombramiento.—Le ha sido otorgado el de Predicador de S. M. á nuestro excelente amigo el señor don Juan Cubero y Herencia; al que felicitamos por este merecido honor.

El amigo del hombre.—Anteayer por la tarde fué mordido en una pierna, por un cerdo, un joven que transitaba por la calle de los Tejares. ¿Y los bozales?

Multa.—La de cuatro pesetas les ha sido impuesta á unos individuos que sin licencia tañian algunos instrumentos, perturbando el sueño de los vecinos.

Ejercicios.—Entre los que han logrado ver aprobados sus brillantes ejercicios para las plazas de Secretarios de Diputaciones provinciales, figura nuestro apreciable amigo el señor don Joaquín Velasco y Cabal, al que felicitamos por ello.

Ternas.—Se han reclamado por el señor Gobernador á los alcaldes de esta provincia para la renovacion de las Juntas de Sanidad.

Bellas Artes.—Hemos visto con gusto los dibujos presentados para los exámenes por los setenta y cuatro alumnos que hay matriculados en las

clases de dibujo de la casa de Socorro-Hospicio. Su buena ejecucion demuestra los adelantos que en el corto tiempo de establecerse esta mejora deben á la acertada direccion de nuestro inteligente amigo el profesor de esta clase señor don José Rodríguez Losada y Santisteban, y por ello damos tambien la enhorabuena á la Excm. Diputacion provincial, que estendiendo su celosa proteccion llevando estos adelantos á los centros de caridad.

Resultado.—Hè aquí el definitivo de las elecciones de concejales últimamente verificadas en esta provincia: Aguilar A. 5, O. 4.—Baena A. 10.—Belalcázar A. 5, O. 2.—Belmez A. 12.—Bujalance A. 6, O. 3.—Cabra A. 10.—Castro A. 6, O. 3.—Fuente-ovejuna A. 7, O. 2.—Hinojosa A. 4, O. 4.—Lucena A. 13, O. 2.—Montilla A. 6, O. 4.—Montoro A. 10.—Palma del Río A. 7.—Posadas A. 4, O. 4.—Priego A. 8, O. 2.—Puente Genil A. 6, O. 3.—Rambla A. 10.—Rute A. 9.—Villanueva de Córdoba A. 5, O. 2.—Iznajar A. 6, O. 1.—Adamúz A. 5, O. 1.—Almodóvar A. 5.—Benamejí A. 6, O. 3.—Blázquez A. 7.—Cañete A. 5.—Carcabuey A. 4, O. 2.—Doña Mencía A. 3, O. 2.—Dos-Torres A. 5, O. 1.—Encinas Reales A. 5.—Espejo A. 6, O. 1.—Espiel A. 7.—Fernan-Núñez A. 7.—Fuente la Lancha A. 3.—Fuente Tojar A. 3, O. 2.—Fuente Palmera A. 5.—Guadalcazar A. 4.—Granjuela A. 4, O. 1.—Hornachuelos A. 3, O. 2.—Luque A. 6.—Montalvan A. 5.—Montemayor A. 6.—Monturque A. 4.—Obejo A. 3.—Pedro-Abad A. 5.—Pedroche A. 3, O. 2.—San Sebastian de los Ballesteros A. 4.—Santa Ella A. 5.—Valenzuela A. 5.—Valsequillo A. 5.—La Victoria A. 4, O. 1.—Villa del Río A. 7.—Villafranca A. 4, O. 2.—Villaharta A. 2, O. 1.—Villaviciosa A. 4, O. 2.—Zuheros A. 5.—Faltan datos de algunos pueblos.

Mal camino.—Ayer fué puesta á disposicion de sus padres una jóven que sin permiso de ellos habia cambiado su hogar por otro que no le era conveniente. Este servicio fué prestado por un agente de órden público.

El niño.—Los revisteros de los periódicos de la córte hacen grandes elogios del banderillero cordobés *Guerrieta*, que dicen estuvo á gran altura, lo mismo en el segundo toro, que en el quinto de la corrida del domingo, recordando al célebre Armilla. Bien por el paisano.

Gastos.—Los del Matadero de esta capital en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, importaron 4287 pesetas y 95 céntimos.

Sumario.—El del número del mes de Abril de nuestro apreciable colega local *La Andalucía Médica* que dirige nuestro ilustrado amigo el doctor don Rodolfo del Castillo, es el siguiente: **Seccion práctica.** Un caso de pústula maligna en la region superciliar, por el doctor don Leon Torrellas.—De la anestesia obstetrical, por el doctor Justo Lucas *Championniere*.—Los progresos de la electroterapia, por el doctor don Rodolfo del Castillo.—Prensa médica extranjera, por don Genaro La-Calle.—**Prescripciones y fórmulas.** Sociedades científicas, por el doctor Villafranca.—**Bibliografía.** La funcion de los conductos semicirculares: estudios experimentales del doctor don Jaime Vera, por don Cristóbal Garcia.—Hechos diversos.—*Índice Bibliográfico*.—Grabados.

La Estrella de Italia.—El domingo anterior, y favorecida por número público, empezó sus notables ejercicios atléticos, en la caseta que ha construido en el Real de la feria, la jóven Mlle. Maria, de edad de veinte años, cuya estatura alcanza un metro y ochenta y cinco centímetros. Al terminar sus trabajos, coloca y dispara un cañon sobre el hombro, y como pudiera creerse que la fuerza de la detonacion molestaria al público, hacemos constar que en la pasada feria de Sevilla hemos visto su instalacion á unos siete metros del paseo de carruajes, y á nadie han perjudicado las detonaciones, ménos perceptibles aún en la animacion y movimiento de una feria. El no verificar este ejercicio lastimaria grandemente los intereses de esta simpática artista.

A los toros.—Circulan ya los carteles de las corridas, que se han de verificar en los dias de las próximas fiestas de Córdoba. El precio de la entrada para sombra es de catorce reales, y para sol de nueve.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado anteayer en Madrid, obtuvo Getafe el premio de 250000 pesetas en el número 16853; Sevilla el de 125000

en el 2779; Valencia el de 60000 en el 8773, y Madrid el de 30000 en el 8682. Los de 5000 pesetas se distribuyeron entre los siguientes números: 3878—1350—12993—9935—17711—6446—10150—13548—6398—4560—5076—4404—1622 y 8280.

Academia preparatoria.—En su lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio detallado de la academia de preparacion para carreras militares, que hace cinco años dirige en Segovia con brillante éxito nuestro ilustrado paisano el señor don Manuel Sidro, profesor que ha sido del cuerpo de artillería, y cuyo cargo abandonó para dedicarse por completo á la Direccion de su establecimiento. Los notables resultados prácticos de su enseñanza pueden significarse consignando que en el último Concurso de la Academia de Artillería obtuvieron sus alumnos diez y seis plazas de cuarenta y ocho que se cubrieron, ó sea una te parte. Estas noticias y datos recordan por sí solos á este celoso é inteligente profesor.

Ensayo.—Una de las próximas noches se hará el del alumbrado eléctrico de la feria.

Pensamiento.—El dolor acrisola las almas, pero el placer las gasta.

Seccion minera.—Se han licitado doce pertenencias de la mina de manganeso *La Casualidad*, situada dehesa de los Arenales, término Hornachuelos.

Cantar.—No me preguntes cuando de tí me retiro; aunque no esté á tu lado—siempre me encuentro contigo.

No pasó.—Por extraer leña de la dehesa boyal de Pozoblanco, sin autorizacion para ello, han sido denunciados cuatro individuos á aquella autoridad municipal, por la guardia civil del mismo punto.

Sumaria.—Se está formando por el depósito de Sevilla, y se llama por edictos al recluta José Sanchez Osuna natural de Cabra, por no haberse presentado á la revista anual.

Precio.—Un rico Pozoblanco ha vendido una partida de carneros á 7 y cuatro reales cada uno.

Reclamados.—Adamúz, que estaba recluso en el Juzgado Municipal de dicha villa, fué puesto en libertad el sábado anterior, y puesto en su posicion de referida autoridad municipal de guardia civil. Tambien por de dicha fuerza han sido puestos en libertad la cárcel de Aguilar cuatro que tenia reclamados el Juzgado del partido.

Padron.—El que deben proveerse para el padrón de esta villa está de manifiesto hasta el fin de la Rambla.

Contribuciones.—El impuesto de alcabalas de diez y ocho céntimos de real en el jalance, Blázquez, Gálvez y Palencia.

Detenidos.—Unos individuos de la guardia civil de Fuente Tojar, y hanquedados de la Juez municipal de Aguilar, dos individuos, que mutuamente se habían causado heridas, aunque no graves.

Matricula.—Ha sido admitida á la vista en la Rambla de la feria el subsidio para el próximo año de 1883.

Algo habrá.—Por el señor Gobernador de esta provincia se encarga la captura del súbdito italiano Emilio Gabbia, de edad de treinta y dos años, para ser puesto á disposicion del cónsul de aquel pais en Barcelona.

Simulacro.—Por las autoridades militares de Granada, y aprovechando los atrincheramientos que se están construyendo en los llanos de Armilla, se trata de verificar un simulacro por las fuerzas de aquella guarnicion, que contribuirá á dar mas brillantez á las próximas fiestas del Córpus en aquella localidad.

Misterio.—En un olivar junto á Jaen se ha descubierto estos dias el cadáver de un hombre, á quien se creia complicado en un robo hecho hace poco en aquella ciudad.

Secretarias.—Por las de Facultades de la Universidad de Sevilla se darán del diez y seis al treinta y uno los recibos respectivos para los exámenes de Junio ó Setiembre.

Al por mayor.—Tres suicidios hubo uno de estos dias en Granada. Un vecino se ahorcó de una viga; una enferma de Cullar se arrojó al pozo á media noche, y un demente de Cádiz se arrojó desde el tejado. Mal aire.

Nube.—De la cárcel de Fuente

la Higuera (Huelva), se han fugado estos dias varios presos.

Arado.—Uno muy poderoso se ha inventado en Huesca, con el que por medio del vapor puedan plantarse con excelentes condiciones diez mil cepas en unas diez horas.

Tenore.—Se han matado unos cuantos cerdos en Europa, Gayan y en otras partes.

Soberanía.—Madrid para la soberanía.

P.—que en Su cado muerta de longitud.

Al.—tos

—Sesto dia de solemne octavario que la fervorosa Hermandad del Arcángel San Rafael dedica á nuestro ínclito Custodio en su iglesia del Juramento, dando principio á las diez de la mañana. Será la Ilustre Confraternidad del Arcángel, y predicará Fr. Francisco Lopez Garcia. Los señores á la córte de Maria. Sra. del Rosa.

Tohs en la ma Agua Fio es única De ven. y droguerías. ña para la don Vicen. lona. El D.

ALCALDÍA DE C. DE C. DOB. Nota de los gastos causados por la semana comprendida del 1.º de Setiembre de 1882, en las habilitacion para el cuarto de los edificios, cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del Arquitecto Municipal é inspeccion de la C. pectiva, á saber:

Jornales. Por los del encargado de obra, oficiales y peones albañilería y carpintería, ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo. 76 50 Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 166 de la Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 8 de Mayo de 1883.—El Marqués de Boil.

Boletín religioso.

—Hoy, San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor, y la traslacion de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.—Mañana, San Antonino, arzobispo de Florencia.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Convento de Religiosos Christi, por un devoto.

—Continúa el mes de Mayo en la iglesia del Hospital de N.ª Señora Jesús Nazareno: habrá rosarios y canciones alusivas á este accionándose al toque de oraciones.

—Continúan en la Iglesia de San Basilio los ejercicios de María, al toque de oraciones, mimos y dias de fiesta por Sr. D. Francisco Mantero y P.

PERFUMERIA

JOE 3

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA
Agua de Loeches «La Margarita»
Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las es-

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
CON BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Malos del Estómago, Aciditas, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Canales, ladrillos y atanores de barro. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Salcedo Sanchez, en Posadas.

Se vende por haberse aumentado su dueño un carruaje Tilburi de dos ruedas, de dos y cuatro asientos, con guarniciones en buen estado y muy ligero.

Arrendamiento. Para los dias de la próxima feria y hasta San Juan se hace de tres habitaciones amuebladas y con camas en la calle de la Madera baja número 84;

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan dos casas en esta Capital: Una calle de la Pierna número 13, y la otra calle Encarnacion-Agustina número 14, frente a la escuela de Veterinaria con muchas y estensas habitaciones.

Venta y arrendamiento. Se vende una suerte de olivar, que consta de cuarenta y cuatro fanegas de tierra, con mil quinientos cincuenta y nueve olivos y agua dulce, propia y abundante, sita en el cortijo nuevo de Torre Albaden, término de la Rambla, y a tres leguas de Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de media casa piso alto, con sala y gabinete, con dos balcones a la calle, una antecámara, un cuarto, y una buena habitación. Plazuela de Gerónimo Paez número 4. Para verla y tratar de condiciones de arrendamiento, Cathedral; calle Alfalfatas, número 6.

RESTAURANT ESPANOL DE FRANCISCO CERRILLO, Plaza de las Tendillas, 2, Córdoba. A precios reducidos se venden macetas de buenos clavels. Olerias 9.

Arrendamiento. Se hace de un departamento y buenas habitaciones, y balcones a la calle, y varios graneros de bastante cabida, y muy ventilados. Tambien se vende una prensa para copiar cartas y una tina de madera en muy buen estado, todo muy arreglado, en la calle de Alfonso XII número 69, darán razon.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de buenos graneros a precios económicos en la casa número 3 calle Panaderia. Para tratar de su precio y condiciones en la misma casa darán razon.

Arrendamiento. Para los dias de la próxima feria se arriendan las cocheras y cuadras para 18 caballos frente a la casa de las Pavas. En la misma se vende una carretela y unas guarniciones a la inglesa en buen estado de servicio.

Se vende un carro enganchado con cinco bestias; para tratar con su dueño: campo de la Merced número 5.

Arriendo. Se hace de la casa número 34 calle de los Moriscos. Darán razon en la misma.

Venta y arrendamiento. Se vende una berlina y unsoñable, ambos nuevos y de cuatro asientos, y se arrienda un granero de buenas condiciones. Dormitorio de San Agustín número 8, darán razon.

Cama. Se vende una en median uso, de hierro, para matrimonio, la que se dará en precio muy arreglado. Darán razon en la calle de Isabel II número 6.

Aviso. Con motivo del traslado de la carpinteria de la plaza de San Miguel número 3, se venden dos cómodas y varios muebles a precio muy arreglados.

ENFERMEDADES SECRETAS. CAPSULAS RAQUIN
Estas capsulas son superiores a todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas.

El Leon
Compañia Anglo Francesa, de Seguros contra incendios. Con cien millones de capital y cinco millones de reserva.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de la casa portal número 23 calle del Liceo, antes Zapateria, y de la del número 13 calle de la Alegria.

Arrendamientos. Desde San Juan se arriendan las casas calle del Romero número 16, Viento 5, Carrera del Puente 15. Para su precio y condiciones San Alvaro 12.

Desde el dia 6 por los dias de feria se arrienda una cochera-cuadra con cuatro plazas, y dos habitaciones para los mozos que cuiden del ganado. Para tratar San Roque 10.

Polvos Antihumorales, de Lucia.
31. Cuando el paciente no puede tolerar el espíritu alcohólico y necesita sin embargo recurrir a los purgantes derivativos, para conjurar el triste cortejo que en pos de sí lleva la infección venérea o sifilítica y otras, nada mejor que nuestros «Papelillos antihumorales» que debe tomar diariamente, hasta después de haber desaparecido toda manifestacion exterior y encontrarse con la agilidad y regularidad en sus funciones que antes tenía.

Uso. Un papelillo en la comida que más agrade ó convenga, en un poco de leche ó café, todos los dias hasta la desaparicion del mal que aqueja.

Caja de 20 papelillos, 10 reales. Depósito general, en la Farmacia central del Hospital D. José de Lucía.—Alfaro 9 Córdoba.

Venta. Se hace de unas guarniciones en buen uso. Calle del Liceo número 31.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia un granero y una cuadra con su pajar; calle del Horno del Cristo número 3 darán razon.

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan juntos ó separados, el olivar y fontanar del Higueron, a tres cuartos de legua de esta capital, frente a Córdoba la vieja. Para tratarlos en la Secretaría del señor Marqués de Valdeflores, calle de Jesus Maria número 5, de 9 a 12 de la mañana, en los dias no feriados.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 11 calle de las Dueñas de esta ciudad, con muchas y espaciosas habitaciones, cochera y cuadra. Puede tratarse en la calle Angel Bayedra número 10.

DE QUINA FERRUGINOSO
RUBIO PEREZ, DE GRANADA
amento, regenerador de la sangre y reparador tiene una gran cantidad de QUINA y HIERRO.

NERARIA.
Cesta de Peramato 17.
cimiento, donde encontrarán las familias que sus servicios, toda clase de ataudes, capillas y mpre los más económicos, se han recibido los que tanta aceptación tienen por sus inmejorables id, Barcelona y todas las capitales de impor-

entro oficial de Vacunacion
de Córdoba y su provincia,
DE
de los Dolores
de ternera,
inos, casa sin número, frente
ios Dolores.

Preservativo de la viruela. La se cada diez años lo menos y cada cinco amedemias. Por la vacunacion animal hay la semita linfa vacuna; por la vacunacion de brazo la vacuna del sugeto que la recibe ó vira enfermedad.

Table with 2 columns: Description and Price (Ps. Cs.).
Considerarse en la clase acomodada. 2 50
Una id. en persona que no está incluida en las clases anteriores. 1
Una vacunacion á domicilio. 25
Avisos y correspondencia, de Socorro.

JARABE DE GRIMAULT Y HIERRO
Cia. Farmacéuticos en Paris.
Hace 25 años que el Quina Real amarilla Fosfato, reconstituyen mente por M. GRIMAULT y el color del Jarabe de grosellas. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre.

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Fiebre, el Fiebre y el Bala.
Preparada solamente por su propietario, LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Farmacias y Boticas.

Manuales
en entrada,
cualquiera todos los
aquinas para
de mano giratorias.
mente nuevo, está construida expreso
cioneros, y es la única que cose en todas
la aguja, teniendo así grandes ventajas
de brazo. Esta máquina hace una pun-
de cuero, y además ejecuta trabajos
adapta admirablemente para componer
ar elásticos.
carretes de algodón, 500 yardas 40
media onza, una peseta.
clase de costuras.
á domicilio.
nto 14 y 16
DON MANUEL
NÚMERO 8,
a de verificar en
ha establecido
reparacion para
de preparacion
o de esta Aca-
lular militar, re-
men y cuanto in-